

Spain-Las Palmas de Gran Canaria: Health and safety services

OJ S 153/2020 10/08/2020

Contract notice**Services****Legal Basis:**

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Presidencia del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria

National registration number: P3500018A

Postal address: Pino Apolinario, 84

Town: Las Palmas de Gran Canaria

NUTS code: ES70 Canarias

Postal code: 35014

Country: Spain

Contact person: Presidencia del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria

E-mail: contratacion@emergenciasgc.org

Telephone: +34 928280848

Fax: +34 928363023

Internet address(es):Main address: <http://www.emergenciasgc.org>Address of the buyer profile: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Fu08ecjD1TkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>**I.3. Communication**The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KltyLo4rIVDnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

Electronic communication requires the use of tools and devices that are not generally available. Unrestricted and full direct access to these tools and devices is possible, free of charge, at: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Fu08ecjD1TkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>**I.4. Type of the contracting authority**

Regional or local authority

I.5. Main activity

General public services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

Servicio de prevención ajeno para distintas especialidades técnicas para los empleados del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria
Reference number: CEGC_03-2019

II.1.2. Main CPV code

71317200 Health and safety services

II.1.3. Type of contract

Services

II.1.4. Short description

Servicio de prevención ajeno para distintas especialidades técnicas para los empleados del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 220 713,60 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES70 Canarias

Main site or place of performance: Los centros de trabajo del CEGC indicados en el PPT.

II.2.4. Description of the procurement

Servicio de prevención ajeno para distintas especialidades técnicas para los empleados del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Cost criterion - Name: C.1.1. Especialidades técnicas: realización de evaluación de riesgos psicosociales avanzada (sí/no) / Weighting: 10

Cost criterion - Name: C.1.2. Especialidades técnicas: programa específico para la prevención del dolor de espalda y la reeducación de columna vertebral (sí/no) (se aportará) / Weighting: 5

Cost criterion - Name: C.2.1. Formación: programa de formación anual relacionado con los riesgos de los puestos de trabajo existentes en el consorcio (sí/no) / Weighting: 5

Cost criterion - Name: C.2.2. Formación: formación riesgos psicosociales: estrés laboral, violencia en el trabajo y fatiga derivada de la ordenación del tiempo de trabajo (sí/no) (se aportará) / Weighting: 5

Cost criterion - Name: D. Otros: gestión preventiva a través de una plataforma electrónica (sí/no) / Weighting: 5

Cost criterion - Name: A. Importe de la oferta / Weighting: 50

Cost criterion - Name: B. Importe de la oferta del reconocimiento médico / Weighting: 20

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 220 713,60 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 36

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Prorrogable por veinticuatro meses.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions:

- capacidad de obrar,
- no prohibición para contratar,
- no estar incurso en incompatibilidades,
- cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social,
- cumplimiento con las obligaciones tributarias,
- para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española,
- títulos habilitantes: acreditación por la autoridad laboral, que deberá estar vigente.

III.1.2. Economic and financial standing

List and brief description of selection criteria:

Seguro de indemnización. Descripción: justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad por riesgos profesionales, por importe de 220 713,60 EUR. La disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, deberá estar vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, debiendo aportar además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. El requisito de la disposición de un seguro se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 150 2 de la LCSP. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, de prórroga o de renovación del seguro. Asimismo, le empresa se obliga a concertar y mantener, durante la vigencia del contrato, una póliza de seguros de responsabilidad civil que cubra los posibles riesgos que asuma bajo su contrato, tal y como establece el apartado f) del artículo 23 del RD 39/1997. El importe de esta póliza será como mínimo de 1 841 000 EUR. La empresa propuesta como adjudicataria habrá de entregar copia de la póliza vigente anualmente.

Minimum level(s) of standards possibly required:

Umbral: 1 841 000.

III.1.3. Technical and professional ability

List and brief description of selection criteria:

— trabajos realizados. Descripción: una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere haber ejercido como servicio de prevención ajeno para clientes con un número de empleados superior a 100 trabajadores, al menos en tres ocasiones, durante los últimos tres años. A los certificados incluidos en el párrafo anterior, se añadirá las fechas de prestación del servicio y el número de trabajadores de la entidad a la que se dio servicio. Se requiere además, tener convenio con clínicas u hospitales especializados para realizar pruebas especiales (radiografías, ecografías, pruebas específicas de visión, etcétera). Para ello se presentará certificado o documento acreditativo del citado convenio y el alcance del mismo en relación a las pruebas que tienen concertadas,

— medidas de gestión medioambiental. Descripción: en los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. La empresa tener asegurada la gestión de los residuos sanitarios que produzca, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 104/2002, de 26 de julio, de Ordenación de la Gestión de Residuos Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, las normas que, en su caso, lo desarrollen y el resto de la normativa aplicable, debiendo gestionar los residuos a través de gestores autorizados para el tipo de residuo que genera. Para acreditar lo anterior se aportará contrato con gestor de residuos,

— maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato. Descripción: Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Los licitadores han de incorporar la relación de equipos de medida de los que disponen en la isla de Gran Canaria, con su identificación, marca y números de serie. En concreto, y para la especialidad de higiene industrial, los siguientes: bomba de bajo caudal, bomba de alto caudal, equipo para la medición directa de agentes químicos y equipo para medir la calidad del aire, equipo termométrico, luxómetro, sonómetro y dosímetro de ruido. Habrá de disponer de la organización, instalaciones, personal y equipos en número suficiente para ejecutar el contrato y realizar la actividad, en los términos establecidos en la Resolución de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud, de 3.11.1999, por la que se da publicidad a los criterios básicos sobre la organización de los recursos para la actividad sanitaria de los servicios de prevención y en el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de los recursos para la actividad sanitaria de los servicios de prevención. Además cumplirán lo recogido en la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas,

— títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución. Descripción: títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma. El servicio contratado se cubrirá con personal adecuadamente cualificado según las funciones correspondientes al nivel superior que establece el artículo 37 del RD 39/1997. La empresa adjudicataria designará como mínimo a un técnico responsable de coordinar la prestación en el CEGC de

la actividad contratada al servicio de prevención, así como un experto con titulación adecuada por cada una de las especialidades preventivas objeto del servicio. Asimismo, se exigirá contar, al menos, con un médico especialista en medicina del trabajo o diplomado en Medicina de Empresa y un ATS/DUE de empresa, en cada uno de los centros habilitados que presenten en la oferta. Todos los profesionales que la empresa adjudicataria destine al desarrollo de la actividad, deberán tener una experiencia profesional mínima de tres años en su respectiva especialidad, que deberá ser acreditada mediante certificado correspondiente de la/s empresas en la/s que se ha prestado servicio. Lo contenido en este apartado c) se acreditará mediante el título correspondiente,

— instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad. Descripción: descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. La empresa deberá disponer de un servicio sanitario debidamente autorizado para desarrollar la especialidad de Medicina del Trabajo en la isla de Gran Canaria (se adjuntará acreditación por la autoridad laboral, que deberá estar vigente). La empresa deberá disponer de al menos tres centros en diferentes municipios de la isla de Gran Canaria (uno en Las Palmas de Gran Canaria) para realizar los reconocimientos médicos a los trabajadores, que cuenten con la autorización sanitaria de funcionamiento para el desarrollo de la actividad de vigilancia de la salud. Estos centros deberán contar con autorización definitiva de los centros sanitarios o unidades móviles para el desarrollo de actividades de vigilancia de la salud, según lo establecido en el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y en el Decreto 68/2010, de 17 de junio, por el que se regula autorización y registro de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de Canarias u otra legislación vigente que le resulta de aplicación [se adjuntará copia compulsada de las Resoluciones de la Dirección del Servicio Canario de la Salud por la que se le concede la autorización sanitaria de funcionamiento de un Servicio Sanitario Integrado en Organización no Sanitaria (U 99 Medicina del Trabajo integrada en un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales)] para los centros sanitarios y unidades móviles ofertados por la empresa, que deberán estar vigentes.

Minimum level(s) of standards possibly required:

Expresión: clientes con un mínimo de 100 trabajadores y tener convenio con clínicas y hospitales especializados.

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 04/09/2020 Local time: 13:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 11/09/2020 Local time: 09:00

Place:

Oficinas del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Datos de dirección:

— calle: Pino Apolinario, 84,

— código postal: 35014,

— población: Las Palmas de Gran Canaria,

— país: ESPAÑA.

Information about authorised persons and opening procedure: Descripción: dependiendo de la situación actual sanitaria causada por el COVID-19, esta sesión de la mesa de contratación podría hacerse mediante medios telemáticos de contacto y no presencialmente. Se comunicaría oportunamente.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Consorcio de Emergencias de Gran Canaria

Postal address: C/ Pino Apolinario, 84

Town: Las Palmas de Gran Canaria

Postal code: 35014

Country: Spain

E-mail: contratacion@emergenciasgc.org

VI.5. Date of dispatch of this notice

05/08/2020